Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1093/2021

POR LA CUAL SE CONCEDE 2 (DOS) DÍAS LIBRES A LOS FUNCIONARIOS, POR REALIZAR LA ACTIVIDAD DE IMPRESIÓN, EL 23 DE SEPTIEMBRE EN EL MARCO DEL PROCESO SELECTIVO EXTERNO PARA ITAIPU 2021.

07 de octubre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DRI/106/2021 de la Dirección de Extensión y Relaciones Interinstitucionales de la FP-UNA, en el que solicita compensación de 2 (dos) días libres, por realizar la actividad de impresión, el día 23 de septiembre en el marco del Proceso de Selección Externa de ITAIPU 2021, a los funcionarios detallados a continuación:

N°	N° C.I.C.	FUNCIONARIO
1	4.485.036	VICTOR JOEL AVALOS MELGAREJO
2	4.850.234	HUGO GABRIEL BENITEZ SILVA
3	3.993.226	CHRISTIAN HUGO DAVID FERNANDEZ GALEANO
4	4.277.966	ENRIQUE NOEL CHAVEZ ACOSTA
5	1.434.512	ANGEL MARIANO ALMADA RAMIREZ
6	3.413.682	JAVIER CARMELO EMMANUEL GAUNA LOPEZ

La necesidad de disponer de un equipo de logística, que permita la ejecución de la aplicación de las pruebas, parte del concurso.

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Conceder 2 (dos) días libres a los funcionarios, por realizar la actividad de impresión, el 23 de septiembre en el marco del Proceso Selectivo Externo para ITAIPU 2021, de acuerdo al detalle del exordio precedente:

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana